

Expediente: 815/18-A7
Carátula: GUIRENSE PABLO ALEJANDRO C/ BOCCA PEDRO ENRIQUE (H) Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BOCCA HNOS S.AC.I.F.I.A., -DEMANDADO
20399767009 - BOCCA, PEDRO ENRIQUE-DEMANDADO
900000000000 - BOCCA, PEDRO ENRIQUE (P)-DEMANDADO
900000000000 - GUIRENSE, MIGUEL ANGEL ----
30716271648510 - HEREDEROS DE BOCCA PEDRO ENRIQUE (P), -HEREDERO DEL DEMANDADO
20202191623 - WAGNER, ESTEBAN GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - GUIRENSE, ELVIRA MARCELINA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20285311145 - BOCCA, MARIA GABRIELA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20313382975 - GUIRENSE, PABLO ALEJANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 815/18-A7



H105015382662

JUICIO: GUIRENSE PABLO ALEJANDRO c/ BOCCA PEDRO ENRIQUE (H) Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 815/18-A7.

San Miguel de Tucumán, 01 de noviembre de 2024.

Tengo presente la cédula diligenciada que antecede conforme el artículo 202 del CPCyC. A conocimiento del interesado. GAG

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:
CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.